



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1528  
Pucón, 28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de

: CECILIA A. CHAVEZ ZUÑIGA Rut [REDACTED]  
: 220,000 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE MAYO TECNICO EN PARVULO, SEGUN D.E. N° 734  
DE FECHA 29/04/2009

Fecha de Pago : 28/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	17	25/05/2009	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		220,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	220,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		198,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,000
Sumas Iguales		440,000	440,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	174,566,000		
Total Comprometido	146,613,233		
Saldo x Comprometer	27,952,767		

SECRETARIA MUNICIPAL

*Blumitel*

I. SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

centro del SUR de CHILE

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACION  
PUCÓN

REFRENDACION  
ADMINISTRADORA  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
PUCÓN

33624

CECILIA ANDREA CHAVEZ ZUNIGA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 17

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.,

TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS

[REDACTED], PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 25 de Mayo de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS CORRESPONDIENTES MES DE MAYO 2009	220.000
Total Honorarios \$:	220.000
10% Impo. Retenido:	22.000
Total:	198.000

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2009 18:22



1555454800017670820D

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200905251821

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

NANCY E. DIAZ SOTO  
ASISTENTE SOCIAL  
RUT.: 8.599.093-4



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5252
DEVENGADO N° 2186
DECRETO N°

## INFORME MES DE MAYO



**CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ**, Director de Desarrollo

**Comunitario**, viene a certificar las funciones realizadas por doña CECILIA ANDREA CHAVEZ ZUÑIGA, Técnico Asistente de Párvulos Nivel Heterogéneo del Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador Cordillera Alta, cumpliendo las siguientes funciones en forma satisfactoria durante el mes de Mayo.

- 1.- Planificar en conjunto con la educadora
2. Preparar y realizar actividades ayudadas por la Educadora especialmente en Nivel Heterogéneo
- 3.- Evaluar
- 4.- realizar rutina diaria completa (lavado de manos, cepillado de dientes, peinado, otros)
- 5.- Confección de material pedagógico y de ambientación.
- 6.- Realizar vínculo afectivo con sus niños y niñas
- 7.- Mudar los niños y niñas aprovechando el momento para realizar estimulación
- 8.- Suministrar medicamentos cuando se requiera (solo por prescripción médica)
- 9.- Darle mamadera y comida a quien no pueda alimentarse solo (dando prioridad a su grupo de niños y niñas).
- 10-Acatar sugerencias de la educadora.
- 11.- Diseña e imprime tarjeta de invitación a la ceremonia del Primer Aniversario del Jardín Infantil.
- 12.- Prepara número artístico con niños del nivel Sala Cuna para el Acto de Celebración del Aniversario del jardín.
- 13.- Ayuda en la decoración del Jardín Infantil para el Aniversario.

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre doña CECILIA ANDREA CHAVEZ ZUÑIGA y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de Mayo.

Dado en Pucón a veintiseis días del mes de Mayo del año dos mil nueve.

